

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN PARA MATERIAL PUBLICITARIO QUE ELABORE LA SENESCYT

En virtud de lo dispuesto en el Art. 13 de la **Ley Orgánica de Comunicación**, que textualmente señala: “**Principio de participación.**- Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación”, manifiesto:

Yo CHILUISA CHILUISA CESAR LEONARDO con c.c. 1753737616, AUTORIZO a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el uso de mi imagen en el material publicitario que elabore el SENESCYT, (videos, publicaciones, propagandas, fotos, comunicados, muestras, publi reportajes, vallas, marquesinas, carteles, folletos, campañas, anuncios, spots, banners, ciber spots, e-mails, website, entre otros), cuyo propósito es promover los principios de una educación de excelencia.

Declaro expresamente conocer que el uso de mi imagen, no constituye un trabajo que deba ser remunerado, sino más bien es un aporte al interés ciudadano, por consiguiente renuncio a todo pago remunerativo por este concepto.

Esta autorización puede ser revocada en cualquier momento, previa notificación por escrito a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dicha revocatoria NO tendrá efecto retroactivo, es decir, no se aplicará sobre el material ya producido y difundido previamente.

APELLIDOS Y NOMBRES

CHILUISA CHILUISA CESAR LEONARDO

.....

Nro. C.C.

1753737616

.....

FIRMA

.....

FECHA

2025-09-05

Versión 001

Fecha: 06/07/2017